

ACTA NÚMERO 61/15.- En la Ciudad de Alamos, Sonora, siendo las nueve horas del día treinta de Enero del año dos mil quince, reunidos el H. Ayuntamiento de Álamos, Sonora, en la Sala de Sesiones, presentes el **C. ING. JOSE BENJAMIN ANAYA ROSAS, Presidente Municipal Constitucional y los CC. Integrantes del Cuerpo Edificio: LAURO BORBON AYON, LIC. MONICA MARIA MURRIETA MORALES, VICTOR FLORES DOMINGUEZ, PROFRA. ELVIRA VILLARREAL TORRES, MVZ. SERGIO JAVIER PACHECO VALENCIA Y EULOGIO ARMENTA CIRIACO;** así como la **C. DORA ALICIA MORALES MENDIVIL,** Síndico Municipal y el **C. LIC. AXEL OMAR SALAS HERNANDEZ, Secretario del H. Ayuntamiento,** con el fin de llevar a cabo Sesión de Cabildo, con carácter de Extraordinaria, convocada el día veintisiete de Enero del dos mil quince y que se registró bajo el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DIA:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.
- II.- INSTAURACION LEGAL DE LA ASAMBLEA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
- III.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- IV.- PRESENTACION DE LA RENUNCIA DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
- V.- PROPUESTA DE LA TERNA PARA LA ELECCION DEL NUEVO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
- VI.- TOMA DE PROTESTA AL NUEVO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
- VII.- CLAUSURA DE LA SESION.

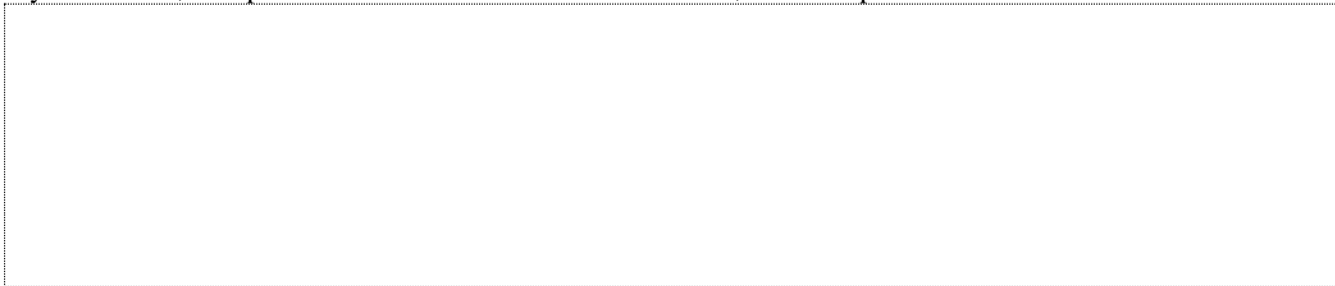
- - - En atención al **PRIMER PUNTO** del orden del día, se procedió a tomar lista de asistencia, confirmándose la presencia de la totalidad de los integrantes del Cuerpo Edificio; procediéndose en virtud de existir el quórum legal reglamentario a hacerse la declaratoria correspondiente para todos los efectos legales.- - - - -

- - - Seguidamente, en atención al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, consistente en **INSTAURACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA,** el C. Presidente Municipal procede en uso de la voz a declarar legalmente instaurada la Sesión, a las nueve horas con quince minutos, para todos los efectos legales.- - - - -

- - - Para dar atención al **TERCER PUNTO** del orden del día, consistente en **LECTURA DEL ACTA DE LA SESION INMEDIATA ANTERIOR,** el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al **Acta Número 60/15, CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE FECHA 19 DE ENERO DE 2015,** sometiéndola a la consideración de los presentes, aprobándose ésta por unanimidad.- - - - -

- - - Acto seguido y continuando con el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta que atendiendo el Cuarto Punto del orden del día, en este acto presenta ante el C. Presidente Municipal y los miembros del Honorable Cabildo su Renuncia con carácter de irrevocable al puesto de Secretario del H. Ayuntamiento que venía ocupando dentro de esta Administración Municipal, no sin antes agradecer de manera muy honesta a todos y cada uno de los integrantes del Cuerpo Edificio la confianza que le brindaron desde el día 16 de Septiembre del 2012 y que atender la Secretaría fue para él toda una experiencia, la cual le ha hecho crecer personalmente y se va con la satisfacción de salir con mucha amistad con todos los integrantes de este equipo, trabajando con la dirección del C. Presidente Municipal, y que se siente muy satisfecho, ya que el desempeñó sus funciones cumpliendo con las expectativas de la Administración y de los Alamenses y que agradece todo el apoyo incondicional que tuvieron todos para con él, especialmente al C. Presidente Municipal, por haberle brindado la oportunidad de servirle a la Ciudadanía Alamense desde esta Administración Municipal.

Haciendo uso de la voz el C. Presidente Municipal manifiesta que en lo personal si es una decisión difícil la que se toma el dejar la posición en que se está, ya que todos los presentes le brindaron esa oportunidad de servir a la gente y se han acercado varias personas al saber de esta decisión, pero también es una posición de mucha responsabilidad y que para él en lo personal el Lic. Salas Hernández ha sido su brazo derecho, un pilar para la administración, y que han crecido juntos como persona y como equipo, y que durante el tiempo que ocupó dicho puesto, lo desempeñó con profesionalismo y calidad humana y que fue un excelente Secretario del H. Ayuntamiento, siempre tratando de mantener a Cabildo unido, de ser respetuoso de sus funciones.



Por lo que, después de lo manifestado por el Lic. Axel Omar Salas Hernández y las palabras de agradecimiento y buenos deseos de parte de todos los integrantes del Cuerpo Edilicio, el C. Presidente Municipal, somete a consideración del H. Cabildo la renuncia antes mencionada, procediéndose a aprobar el siguiente Acuerdo: - - -

ACUERDO NUMERO 276/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 169 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, LA RENUNCIA PRESENTADA AL CARGO DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO POR EL C. LIC. AXEL OMAR SALAS HERNANDEZ. -----

- - - Seguidamente y continuando con el orden del día hace uso de la voz la C. Síndico Municipal, para manifestar que para abordar el siguiente punto cede el uso de la voz al C. Presidente Municipal, para que, en uso de sus facultades, presente ante este Cuerpo Colegiado la propuesta para la persona que ocupará el puesto de Secretario del H. Ayuntamiento. -----

Por lo que una vez en uso de la voz el C. Presidente Municipal, manifiesta que, que en virtud a lo anterior, se requiere nombrar nuevo Secretario, ya que es un puesto que no puede quedar vacante, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 65 Fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y Artículo 33, Fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento y la Administración Municipal, propone ante el H. Cuerpo Edilicio al CP. José Carlos Cárdenas Aguilar, como Secretario del mismo, quien es una persona que ya ha desempeñado puestos dentro de Administraciones anteriores y que actualmente ocupa el puesto de Director de Ingresos, puestos que ha desempeñado con profesionalismo y dedicación; sometiéndolo a la consideración del H. Cabildo la propuesta antes mencionada, solicita emitan el sentido de su voto; por lo que después de las deliberaciones correspondientes al respecto, se procede a aprobar por unanimidad el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NUMERO 277/15.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 61, FRACCION III, INCISO J, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, SE DESIGNA COMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALAMOS, SONORA, AL CP. JOSE CARLOS CARDENAS AGUILAR.-----

- - - Acto seguido, el C. Presidente Municipal, en uso de la voz, solicita la comparecencia en esta sesión del CP. José Carlos Cárdenas Aguilar, para llevar a cabo la Toma de Protesta Respectiva. A lo que una vez presente el CP. José Carlos Cárdenas Aguilar, el C. Presidente Municipal, procede en consecuencia

Preguntando: **¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario del H. Ayuntamiento, que se le ha conferido, protestando guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado Libre y Soberano de México, la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento y la Administración Municipal y las Leyes Estatales y Municipales que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad del municipio? -----**

Manifestando el CP, José Carlos Cárdenas Aguilar: **“si protesto”**.

Si lo hicieres así, que la sociedad del municipio de Alamos se lo reconozca y si no, que se lo demande”. - - -

Posteriormente y para dar atención al **SEPTIMO PUNTO** del orden del día, el C. Presidente Municipal Ing. José Benjamín Anaya Rosas, en uso de la voz, procede a clausurar la sesión a las diez horas con doce minutos del día de su inicio, levantándose la presente acta para constancia que previa lectura y ratificación, firman los que en ella intervinieron.- Damos fe.- -----

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

C. ING. JOSE BENJAMIN ANAYA ROSAS.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SALIENTE.

C. LIC. AXEL OMAR SALAS HERNANDEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO ENTRANTE.

C. CP. JOSE CARLOS CARDENAS AGUILAR.

SINDICO MUNICIPAL.

C. DORA ALICIA MORALES MENDIVIL.

REGIDORES PROPIETARIOS:

C. LAURO BORBON AYON

C. LIC. MONICA MARIA MURRIETA MORALES.

C. VICTOR FLORES DOMINGUEZ

C. PROFRA. ELVIRA VILLARREAL TORRES

MVZ. SERGIO JAVIER PACHECO VALENCIA.

C. EULOGIO ARMENTA CIRIACO.